

# Control parlamentario del Gobierno y amnistía, temas del próximo Pleno del Congreso

MADRID, 27 (INFORMACIONES, por Pedro Moreno).

A las una y diez de la madrugada de hoy terminaba una agotadora sesión de más de siete horas de duración entre la Mesa y la Junta de Portavoces del Congreso de los Diputados. Dos temas ocuparon fundamentalmente el tiempo de las discusiones: el trámite a seguir por el proyecto de ley sobre relaciones Gobierno-Parlamento e idéntico sistema para los proyectos de ley sobre amnistía que presenten o hayan presentado los grupos parlamentarios.

El trámite urgente a seguir, que los miembros de la Junta no conocieron hasta ocupar su asiento en el salón de reuniones, es el siguiente:

— Publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes» una vez recibido en el Parlamento.

— Siete días de plazo para la presentación de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios.

— Convocatoria del Pleno del Congreso, por parte de la Presidencia, a partir del segundo día hábil siguiente al de expiración del plazo señalado para las enmiendas.

En cuanto a la discusión en el Pleno de la Cámara, ésta comenzará con la de las enmiendas a la totalidad, si las hubiere. Cada una de ellas será objeto de dos turnos a favor y dos en contra de veinte minutos cada uno. Antes de procederse a la votación, cada grupo podrá explicar su voto durante quince minutos, quedando el Gobierno facultado para, durante este tiempo, hablar cuando lo solicite. La votación de las enmiendas a la totalidad se verificará por su orden de presentación. En cuanto al debate sobre el articulado, se hará artículo por artículo, con dos turnos a favor y dos en contra de cada enmienda de diez minutos de duración, pudiendo también explicar su voto cada grupo parlamentario durante otros diez minutos. Finalmente se votará el texto, al que serán incorporadas las enmiendas que se aprueben.

## PORTAZO DE ESPERABE

La reunión comenzó cerca de las seis y media de la tarde. A la misma asistieron, por parte del Gobierno, el vicepresidente para asuntos políticos, don Fernando Abril Martorell; el ministro para las Relaciones con las Cortes, don Ignacio Camuñas, y el subsecretario del Ministerio anteriormente citado, don Rafael Arias Salgado.

El orden del día inicial estaba formado por el estudio del reglamento para las siete comisiones creadas en el último Pleno, la colocación de los grupos parlamentarios en el hemisiclio y estudio de los últimos proyectos de ley enviados por el Gobierno: control parlamentario y créditos extraordinarios.

A las nueve y media de la noche abandonaron la reunión los representantes de Alianza Popular, don Manuel Fraga y don Alvaro de Lapuerta, por considerar que el debate del procedimiento a seguir para la tramitación del proyecto sobre control parlamentario del Gobierno no figuraba en el orden del día.

Poco tiempo antes abandonó violentamente la sala el vicepresidente primero del Congreso, don Jesús Esperabé de Arteaga, molesto por las acusaciones de «incoherencia» y «filibusterismo» he-



Alfonso Guerra

chas a la Mesa por el portavoz socialista don Alfonso Guerra. Dicho término, que precisó ser explicado por el letrado presente en la reunión, está contenido en los textos parlamentarios americanos y hace referencia al obstruccionismo que pueda interrumpir la marcha de los trabajos parlamentarios. El señor Esperabé, visiblemente dolido, rechazó ante los formadores dichos términos, asegurando que «si el P.S.O.E. pretende usar de voto de censura sin normas, es él el incoherente y filibustero. Como los miembros de la Mesa no podemos hablar en la Junta de portavoces, opté por abandonar la reunión. «Nosotros —prosigue el señor Esperabé— queremos regular provisionalmente el uso del voto de censura, y es por ello por lo que consideramos urgente la discusión de esta ley.»

Por su parte, el diputado de A.P., don Alvaro de Lapuerta, afirmó que su partido propuso el compromiso de no hacer uso del voto de censura hasta tanto el proyecto de ley se apruebe por los trámites normales, teoría que contó con la oposición de todos los grupos excepto el socialista. Cuando Fraga abandonó la reunión, explicó su postura de no estar de acuerdo en el debate del procedimiento a seguir, «porque no figuraba en el orden del día y es contrario al Reglamento vigente. Nos vamos sin dar un portazo —añadió—, sin seguir el ejemplo del vicepresidente, al desconocer el sentido del término «filibusterismo», prueba palpable de incultura parlamentaria».

El señor Lapuerta, por su parte, afirmó que con dicho debate «se infringe claramente la ley y lo acordado por la misma Junta de portavoces, que decidió en su día no tratar ningún tema no anunciado en el orden del día».

## OPOSICION SOCIALISTA

«El respeto a la democracia es algo que no parece in-

• FRAGA ABANDONO LA REUNION POR NO ESTAR DE ACUERDO CON EL PLANTEAMIENTO

• ESPERABE DIO EL PORTAZO PORQUE GUERRA ACUSO A LA MESA DE «FILIBUSTERISMO»

• EL P.S.O.E. SE QUEDO SOLO, CON ALIANZA POPULAR

teresar al Gobierno», manifestó, por su parte, el diputado del P.S.O.E., don Gregorio Peces Barba, una vez realizada la votación sobre el trámite para la discusión del proyecto gubernamental, que contó con el voto favorable de U.C.D., minoría vasco-catalana, grupo mixto y P.C.E., la ausencia de A.P. y el voto en contra del grupo socialista. «No sé si el apoyo de todos los grupos supone el inicio de un Gobierno de concentración —añade el señor Peces Barba—, pero desde luego los socialistas seremos la oposición al mismo.»

El portavoz de U.C.D., don José Pedro Pérez Llorca, afirma que «U.C.D. ha mantenido que el voto de censura y confianza es un tema constitucional, pero también es de una urgencia política clara, por lo que el Gobierno ha pedido que se admita a trámite con carácter de urgencia y ambas cosas han sido aprobadas por unanimidad. En lo que no ha habido unanimidad —prosigue— ha sido en la determinación de dicha urgencia».

## P.S.O.E. - A.P.:

### «CONJUNCION NEGATIVA»

En cuanto al acuerdo respecto a este tema entre A.P. y el P.S.O.E., el señor Pérez Llorca lo califica como «conjunción negativa, puesto que ambas formaciones utilizan argumentos totalmente distintos. El P.S.O.E. plantea que las Cortes son soberanas, mientras que A.P. invoca al Reglamento de 1971.»

El señor Lapuerta, diputado de A.P., manifestó no estar de acuerdo personalmente en que el voto de censura o de confianza se adopte en sesión conjunta Congreso - Senado, «tema en el que creo no hay ningún antecedente en el derecho parlamentario. El Gobierno tiene una dudosa mayoría en la Cámara Baja, mientras en el Senado la mayoría es clara.»

Don Alfonso Guerra, por su parte, calificó el proyecto como un intento gubernamental «de adelantarse a la Comisión de Reglamento, en la cual U.C.D. puede perder la votación si los demás grupos parlamentarios votan unidos».

## DEBATE SOBRE LA AMNISTIA

El diputado catalán portavoz de la minoría vasco-catalana, don Miguel Roca Junyent, se convirtió en el árbitro de la disputa surgida a continuación, al presentar el P.S.O.E. una propuesta para que se aplique el trámite (urgencia), aprobado para el tema del control parlamentario del Gobierno a la proposición



Esperabé de Artega

procedimiento que al proyecto de control parlamentario, pero considera que debe ser tratada en la próxima reunión que celebre la Junta de portavoces prevista para el 3 de octubre.»

La votación final, sin embargo, fue favorable a la propuesta del P.S.O.E., que contó con la oposición de U.C.D. y la no asistencia de A.P. En definitiva, se acordó aplicar el trámite de urgencia a los tres proyectos sobre amnistía presentados hasta ahora y los que se puedan presentar hasta el próximo día 3. El presidente de la Cámara, don Fernando Álvarez de Miranda, señaló la posibilidad de refundir los proyectos de acuerdo con los grupos parlamentarios, pero el tema será abordado en la próxima reunión de la Junta de portavoces. El Pleno de la Cámara que debatirá estos temas aún no tiene fecha segura, aunque se cree que podría celebrarse el 7 u 8 del próximo mes.